



## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014

A las 9:15 del día 26 de febrero de 2014, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta de acceso de la Biblioteca Universitaria "San Isidoro", los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

### **1. ASISTENTES**

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Yolanda Alonso Salán (CSI-F); Nieves Marbán Juan (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso (CCOO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F); Teresa González Alonso (FETE-UGT).

### **2. ORDEN DEL DÍA**

#### 2.1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Se aprueba por asentimiento con las modificaciones oportunas.

#### 2.2. Informes del Presidente.

2.2.1. El presidente informa que ha remitido a la Gerencia el último borrador de Baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo, después de que lo enviara a todos los integrantes de la Junta de Personal que habían asistido a la reunión del día 11 de diciembre para que lo revisaran la redacción final y se pronunciaran sobre el mismo.

2.2.2. Se reciben sendos escritos de la Gerencia concediendo una atribución temporal de funciones a M<sup>a</sup> Luisa Álvarez Andrés para el desempeño del puesto de Jefe de Sección del P.A.S. y otra a Oscar Vega González para ocupar el puesto de Jefe de Unidad de Ayudas a la Investigación.



### 2.3. Cursos de formación.

En la última Comisión de Formación, se hizo una modificación del reglamento de los cursos en el sentido expresado en el informe previo, de incluir un máximo de 10 horas de cursos de formación, realizados fuera de la jornada laboral. Esta Junta de Personal considera inadecuada esta restricción que, aunque supone una mejora de la situación anterior, consideramos que deben tenerse en cuenta todas las horas de cursos realizadas fuera de la jornada laboral como tiempo trabajado (entendiendo como fuera de la jornada laboral los realizados en horario de tarde).

La planificación de cursos actualmente está en la página web, se instará a Gerencia para que las convocatorias de cursos se realicen por correo electrónico al PAS, como viene siendo habitual, no siendo suficiente la información o la apertura del plazo de solicitud a través de la web.

### 2.4. Reglamento de Comisiones de Servicio.

La Gerencia ha remitido un borrador de este Reglamento para negociar. Los representantes debatimos si se comienza a analizar en este momento. Se decide que, puesto que todavía está pendiente de finalizar la negociación del baremo de méritos para la provisión de puestos de trabajo, se impulse definitivamente y se cierre el mismo antes de entrar a estudiar este Reglamento.

No obstante, algún miembro de la Junta hace hincapié sobre la figura de "atribución de funciones" utilizada por la Gerencia en las últimas sustituciones de vacantes. Existen varias consideraciones sobre la misma:

1. Esta situación es de servicio activo, existe legalmente, aunque no es una situación administrativa; así mismo, no crea derecho alguno para el que ocupa la plaza.
2. Ha de limitarse el tiempo de ocupación hasta que se cubra por Comisión de Servicios.
3. Sólo se puede utilizar esta figura en plazas existentes en la Relación de Puestos de Trabajo.



Finalmente, se decide realizar un escrito al gerente instándole a concluir el Reglamento para la provisión por concurso de puestos de trabajo, solicitando una reunión para cerrarlo definitivamente. Por otra parte, se indicará en el mismo que se estudiará el documento de Comisiones de Servicio para que en el plazo de dos semanas se concrete la propuesta.

## 2.5. Otros asuntos.

2.5.1. Yolanda Morea Hierro, representante de la Comisión de Intercambio, comunica que ha habido 7 solicitudes del PAS funcionario para las vacaciones de Semana Santa, y que todos ellos van a poder disfrutar de las mismas según sus preferencias.

2.5.2. María José Andrade Diéguez expone que el gerente le ha trasladado la siguiente información sobre la acción social: Se concederá ayuda para matrícula y guardería y la concesión se realizará en base a una renta, cuyos cálculos se están estimando en este momento; posteriormente, se volverá a citar a los sindicatos para su negociación. David Ortega Díez, representante del sindicato FETE-UGT en la Mesa Negociadora, nos manifiesta que va a proponer que la ayuda se reparta en porcentajes para todo el personal que la solicite y no basándose sólo en la renta para su concesión o no.

2.5.3. El personal del servicio de limpieza de la Universidad de León solicita el apoyo de la Junta de Personal. Se acuerda enviar un escrito respaldando las reivindicaciones de las personas que trabajan en este servicio, como que no se produzcan reducciones salariales o de plantilla de este colectivo y así se lo haga saber a sus actuales gestores; asimismo, entendemos que puede ser un buen momento para estudiar la restricción de la externalización de servicios, ya que pudiese repercutir en un ahorro substancial de costes de los mismos por contratación directa.

## 2.4. Ruegos y preguntas.

Teresa González Alonso ruega que se solicite a la Gerencia que todos los integrantes del colectivo del PAS funcionario puedan formar parte de la composición de los Tribunales de oposiciones, concursos, etc... como representantes nombrados por la misma. En la actualidad, sólo intervienen algunos trabajadores de Recursos Humanos.



Yolanda Morea Hierro, en relación al baremo de méritos para la provisión por concurso de puestos de trabajo, considera que se debería haber enviado la redacción final para revisión a todos los miembros de la Junta de Personal, aunque no hubieran asistido a la reunión en la que se acordó.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:30 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 26 de febrero de 2014

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz

